



Superintendencia de Pensiones da a conocer propuesta preliminar de estructura para los Fondos Generacionales

La Superintendencia de Pensiones informa que, en el marco del proceso de implementación de la Ley N° 21.735 de Reforma Previsional, con fecha 13 de febrero de 2026 envió mediante Oficio Reservado a las Administradoras de Fondos de Pensiones una propuesta preliminar de estructura para los Fondos Generacionales, requiriendo sus comentarios.

Dicho Oficio se adjunta al presente comunicado para conocimiento público.

Santiago, 20/02/2026.-

La Superintendencia informa que, una vez recibidos y analizados los comentarios de las Administradoras, y avanzado el trabajo que actualmente se encuentra desarrollando, una propuesta ajustada de estructura de Fondos Generacionales se pondrá en consulta pública.

Cabe recordar que los Fondos Generacionales reemplazarán al actual esquema de multifondos a partir de abril de 2027, conforme a lo establecido en la Ley de Reforma Previsional.